FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER902C: ETICA PROFESIONAL (Financiero)
PERIODO: Segundo semestre 2022
PROFESOR: Alejandro Farías
MODALIDAD CURSO: Presencial
HORARIO: Martes de 8.30 a 9.50 horas

1. FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 8 de agosto a martes 22 de noviembre
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto
Semana de San Alfonso	Lunes 22 a viernes 26 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Feriados	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre
Período de exámenes	Inicio: Lunes 21 de noviembre
Suspensión de clases por solemnes	No tiene suspensión programada

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso tiene como propósito que los estudiantes puedan identificar problemas éticos en el desarrollo de la actividad profesional en contextos de tensión, nuevos y cambiantes. Para ello, es necesario que usen, con destreza, las reglas y el código de ética donde los roles que asumen los abogados son diversos y van más allá de la figura tradicional del abogado litigante y se extienden a la asesoría familiar, de personas y empresas, encargados de fiscalizar el cumplimiento de normas por las organizaciones y otros. Estos nuevos contextos implican nuevos desafíos y dilemas que se abordarán en el marco de este curso a través de una metodología de aprendizaje basado en el análisis de problemas, inspirada y en consonancia con la visión antropológica que inspira a la Universidad. Actitud: Adherir a la existencia de criterios éticos profesionales.

3. EVALUACIONES DEL CURSO

3.1. PRUEBA SOLEMNE

Fecha fijada por la Facultad	**Viernes 30 de septiembre**	
Ponderación de la prueba *Se recomienda que no exceda el 30% de la nota final del curso* .	30%	
Contenidos de la prueba solemne	Casos prácticos	X

Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.	Lecturas	X	
	Materia de clases	X	
	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación	Oral	Con lista inscripción	x
		Sin lista inscripción	
	Escrita		
Descripción de las evaluaciones (obligatorio): *Va a ser una serie preguntas de desarrollo con casos breves en que se tendrá que aplicar la materia que se haya pasado hasta la semana anterior a la solemne. La solemne se realizará sin Código ni materiales de apoyo.			

3.2. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases: análisis de casos (*)	Cada clase	20%	Oral
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles			
Otro tipo de evaluación			
Descripción de la(s) evaluación(es) (obligatorio): Clase a clase será evaluada la ponderación ética que cada alumno debe dar respecto delos casos expuestos en la o las clases anteriores, conforme a las lecturas y otros contenidos dados en el curso.			

3.3. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	**Lunes 28 de noviembre**
Ponderación del examen	50%
Modalidad del examen	ORAL SOBRE UNO O MÁS CASOS DADOS

3.4. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Salvo casos en que ello sea imposible, el alumno deberá comunicarse con anterioridad a la evaluación con el profesor y plantear la situación que estima que justifica su inasistencia. Sólo en el caso que el profesor estime justificada la inasistencia y sujeto a la

posterior entrega de un certificado médico u otra causal excepcional calificada por el profesor, el alumno podrá ser evaluado en la fecha alternativa que se fijará.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se rendirá en fecha de rezago	X
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen *El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.*	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

4. OTRAS CONDICIONES DEL CURSO

4.1. EXIGENCIA DE ASISTENCIA

Libre *No se exigirá ni se calificará la asistencia*		
Obligatoria con nota (véase 3.2. Evaluaciones) *Indique el porcentaje de asistencia requerido*	**% Asistencia** 75%	**% Ponderación nota final** 20%
Obligatoria sin nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido*	**% Asistencia**	**Consecuencia incumplimiento**
Observaciones: Si se encuentra ausente no podrá dar la estimación ética oral que se pedirá clase a clase. Tendrá Nota Mínima		

4.2. ACTIVIDADES ADICIONALES QUE FORMAN PARTE DEL CURSO

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	**NO**
	Fecha será indicada.

5. AYUDANTES Y ASISTENTES

	Nombre completo	Email
1	Nicolás Henríquez Fernández de Castro	Nhenriquez1@uc.cl
2	Gabriel Campos Torrente	gncampos@uc.cl
3	Isidora Piña Naudon	isidora.pina@uc.cl